

Mendoza, 12 SEP 2019

Resol. n°

478

VISTO: Expte. n° 775.593-1050-2 caratulado Dirección de Fiscalización s/Propuesta Modificación Plazos Asambleas Ordinarias de Usuarios Aprobación Presupuestos de Gastos y Cálculo de Recursos 2.020, y

CONSIDERANDO:

Que los presentes actuados son remitidos a este H. Cuerpo por el Director de Fiscalización del H.Tribunal Administrativo, propiciando la modificación de la fecha establecida por el Art. 4º de la Resol. n° 744/98 del H.T.A., reglamentaria de la Ley n° 6.405, (antes del 31 de octubre de cada año), para que las Inspecciones de Cauces de la Provincia convoquen a Asambleas Ordinarias de Usuarios para el tratamiento de los Presupuestos de Gastos y Cálculo de Recursos y designación de los Miembros de la Comisión de Vigilancia para el ejercicio 2.020, y a Asambleas Extraordinarias en el marco de lo dispuesto por la Resol. n° 147/14 del H.T.A., posponiéndolas para el período comprendido desde el 4 y hasta el 22 de noviembre de 2.019 inclusive;

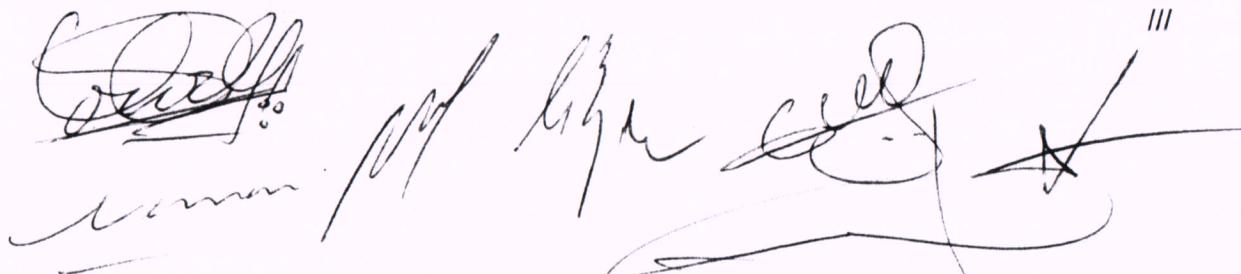
Que la solicitud se funda en la petición hecha en tal sentido por las Asociaciones de Inspecciones de la Primera, Segunda y Zona de Alta Montaña en jurisdicción del Río Mendoza que se acompañan a fs. 1/3 de autos, las que señalan que resulta necesario posponer la celebración de tales asambleas hasta después de la fecha de realización del acto eleccionario presidencial, con el objeto de tener un panorama mas certero en materia económica para la confección de los Presupuestos del ejercicio 2.020, atento que en la actualidad se está atravezando por un período de gran incertidumbre debido a la crisis económica y financiera que afecta al País, lo que produce un gran desequilibrio en la ejecución presupuestaria del presente ejercicio y no permite llevar a cabo una proyección con mayor seguridad de los presupuestos para el ejercicio 2.020;

Que idéntica medida se ha adoptado en circunstancias de la celebración de los actos eleccionarios de las Inspecciones de Cauces (Resol. n° 45/18 H.T.A.) dando por resultado un mejor desenvolvimiento administrativo en la ejecución de las tareas relativas a las citadas Asambleas de Usuarios, razón por la que este H. Cuerpo estima procedente acceder a lo peticionado;

Por ello, con lo dictaminado por Asesoría Letrada del H. Cuerpo a fs. 5, y en uso de sus facultades;

EL H.TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION
RESUELVE:

1. Fíjase el período comprendido desde el día cuatro (4) y hasta el día veintidós (22) de noviembre de 2.019 inclusive, para que las Inspecciones de Cauces de la Provincia convoquen a Asambleas Ordinarias de Usuarios, con el objeto del tratamiento de los proyectos de Presupuestos de Gastos y Cálculos de Recursos y elección de los miembros de la Comisión de Vigilancia para el ejercicio 2.020, y Asambleas Extraordinarias previstas en la Resol. n° 147/14 del H.T.A.
2. Establécese que en el término de diez (10) días corridos a partir de la aprobación por parte de las Asambleas de Usuarios respectivas, referidas en el Artículo 1º de la presente resolución, las Autoridades de las Inspecciones y Asociaciones de Inspecciones de Cauces de la Provincia, deberán realizar la carga de la información pertinente en el Sistema –SICIA-, y remitir a la Dirección de Fiscalización del H.T.A., la documentación pertinente, en las condiciones establecidas en la Resol. n° 546/08 del H.T.A.

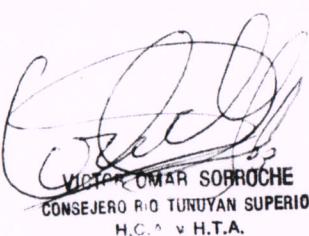


///

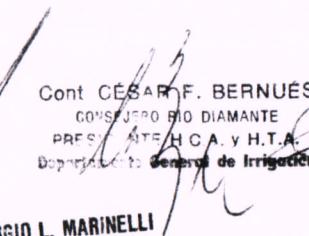
II-2

3. Establécese el día dos (2) de diciembre de 2.019, sin perjuicio del plazo fijado para la carga en el sistema SICIA, el plazo máximo para que Inspecciones y Asociaciones de Inspecciones de Cauces de la Provincia presenten ante la Dirección de Fiscalización del H.T.A., los Presupuestos de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio 2.020.
4. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y pase a la Dirección de Fiscalización para su notificación y demás efectos. Cumplido, archívese.

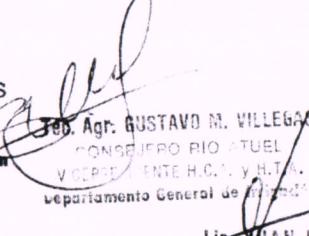
d.a.



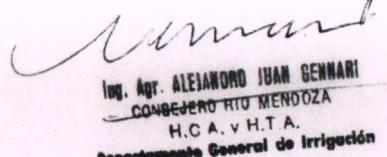
VICTOR OMAR SORROCHE
CONSEJERO RÍO TUNUYÁN SUPERIOR
H.C.A. y H.T.A.
Departamento General de Irrigación



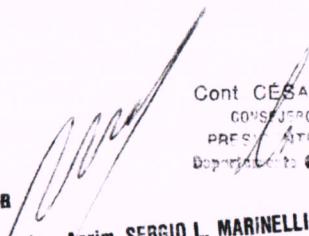
Cont. CESAR F. BERNUÉS
CONSEJERO RÍO DIAMANTE
PRESIDENTE H.C.A. y H.T.A.
Departamento General de Irrigación



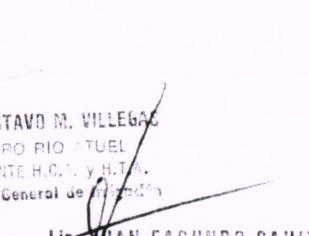
Rep. Agr. GUSTAVO M. VILLEGRAS
CONSEJERO RÍO ATUEL
V. PRESIDENTE H.C.A. y H.T.A.
Departamento General de Irrigación



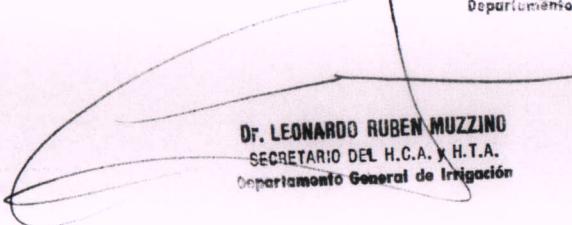
Ing. Agr. ALEJANDRO JUAN GENNARI
CONSEJERO RÍO MENDOZA
H.C.A. y H.T.A.
Departamento General de Irrigación



Ing. Agrim. SERGIO L. MARINELLI
SUPERINTENDENTE GENERAL
DE IRRIGACIÓN



JUAN FACUNDO CARIZZA
CONSEJERO RÍO TUNUYÁN INFERIOR
H.C.A. y H.T.A.
Departamento General de Irrigación



Dr. LEONARDO RUBÉN MUZZINO
SECRETARIO DEL H.C.A. y H.T.A.
Departamento General de Irrigación